

ley el Senador propietario por el departamento de Ayacucho, doctor Cavero, S. E. levantó la sesión para pasar á la inauguración del Congreso ordinario de 1894.

Por la Redacción.—

MANUEL M. SALAZAR.

2.^a Sesión, del *Martes* 31 de Julio de 1894.

Presidencia del Sr. General Canevaro

Abierta la sesión con asistencia de los Honorables señores Senadores Rovedo, Chacaltana, Irigoyen, Santa Maria, Izaga, Carmona, Colunge, Tejada, Oré, Pomareda, Mujica, Alarco, Pérez, Muñóz, Raygada T., López, Somocurcio, Sosa, Gómez de La Torre, Ruiz, Cavero, Huguet, Cox, Rodríguez, Hurtado M., Llosa, Sandoval, Basagoitia, Castillo, Forero, Hurtado W., Deza, Montero, Raygada J. M., González, Pinzás y Morote, Secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios.

Del señor Ministro de Gobierno, remitiendo una razón de los empleados públicos de los ramos de su dependencia, que figuran en la lista que, á indicación del Honorable señor Cavero, se le pasó, de los Senadores propietarios y suplentes electos.

A la Comisión de Poderes.

De los señores Secretarios del Congreso, remitiendo las observaciones hechas por el Ejecutivo á las siguientes leyes y resoluciones dictadas por la última Legislatura:

A la que determina los efectos del voto de censura contra los Ministros de Estado;

A la que libera de toda responsabilidad á los contribuyentes, con la exhibición del último recibo;

A la resolución que aumenta á cuarenta soles mensuales, el haber que disfrutan los conductores de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia y Guerra;

A la que declara que el inspector cesante del Resguardo de Arica, don José Machado, tiene derecho al haber íntegro que percibía en la época en que cesó en el cargo, por consecuencia de la ocupación chilena;

A la que dispone se consigne en el Presupuesto General de la República, por una sola vez, la partida de dos mil cuatrocientos soles, para remunerar al señor don Pedro Paz Soldán y Unáñue, encargado de la traducción y publicación de la Historia del Perú, escrita en inglés por don Clemente Markhan; y

A la resolución por la que se declara nulo y sin valor legal, el supremo decreto de 18 de Abril de 1893, aprobatorio del que expidió el Prefecto de Arequipa, suspendiendo en el ejercicio de sus funciones y sometiendo á juicio á los miembros del Concejo Provincial de ese Cercado.

Se pasaron estas observaciones: la 1.^a á la Comisión Principal de Legislación; las cuatro siguientes á la Principal de Hacienda, y la última á la de Gobierno.

De S. E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la última Legislatura, acompañando en revisión la propuesta presentada por el Ejecutivo, para ascender á la efectividad de Coronel al graduado de igual clase don Francisco Llosa.

A la Comisión Principal de Guerra.

De S. E. el Presidente de la misma Cámara, doctor Valle, mandando, con igual fin, el proyecto por el que se dá un voto de aprobación al actual Jefe del Estado, Coronel don Justiniano Borgoño.

El señor Morote, pidió la dispensa del trámite de comisión; y al hacer S. E. la consulta respectiva, el señor Cavero adujo diversas razones en el sentido de pasar el proyecto á comisión porque era necesario estudiarlo en todo su alcance para resolverlo acertadamente.

El señor Morote, sin estimar convincentes las razones aducidas contra su pedido, lo retiró.

En consecuencia, se remitió el proyecto á las comisiones de Constitución y Gobierno.

Del mismo señor Presidente, acusando recibo del oficio en que se le comunicó la elección de los miembros que forman la Mesa directiva de esta II. Cámara, como Presidente y Vicepresidentes.

Al Archivo.

De los señores Secretarios de la misma Cámara, comunicando que en la

fecha quedan instaladas las sesiones públicas de la expresada Cámara.

De los mismos, acusando recibo de la nota en que se comunicó la elección de los señores Secretarios y Prosecretario del H. Senado.

Al archivo ambos oficios.

De los mismos, informando acerca del pedido que, á indicación del señor Mujica, se hizo relativamente á lo resuelto sobre las actas de la elección de Diputados por la provincia de Angaráes.

A la Comisión de Poderes.

De los mismos, invitando, por acuerdo de esa H. Cámara, al Senado, para que, si lo tiene por conveniente, se sirva reunirse en Congreso, el día de hoy á las cuatro de la tarde, con el objeto de informarse de una importante comunicación del Ejecutivo.

A la orden del día.

Del Senador propietario por Anechs, Monseñor Manuel Tovar, acusando recibo del oficio en que se le participó su proclamación como tal; y manifestando no serle posible concurrir por ahora á las sesiones de esta H. Cámara.

Al archivo.

Del cuadro de las diversas Comisiones del H. Senado.

A la orden del día.

Antes de la orden del día, el señor Senador propietario por el Departamento de Huancavelica, doctor Alarco, prestó el juramento de ley y quedó incorporado á Cámara.

ORDEN DEL DIA.

Sometido á la deliberación de la Cámara el oficio de los señores Secretarios de la de Diputados para reunirse hoy en Congreso, se resolvió afirmativamente.

Puesto en debate el cuadro de Comisiones de esta H. Cámara, fué aprobado sin observación; y es el siguiente:

COMISIÓN DE POLICÍA.

Señor General César Canevaro

- » Manuel Irigoyen.
- » Nicanor M. Carmona.
- » Manuel V. Morote.
- » J. M. Pinzás.
- » José B. Pomareda.

AGRICULTURA É IRRIGACIÓN.

- Señor José G. Basagoitia.
 » Angel E. Colunge.
 » Manuel A. Tejada.

BENEFICENCIA.

- Señor Luis Llosa.
 » Manuel A. Tejada.
 » Eduardo Romainville.
 COMERCIO É INDUSTRIA.

- Señor Juan Revaredo.
 « Manuel Hurtado.
 » Enrique Cox.

CONSTITUCIÓN Y LEYES ORGÁNICAS.

- Señor Salvador Cavero,
 » Juan de D. López.
 » Martín Mujica.

DENARCIÓN TERRITORIAL

- Señor Julian Sandoval.
 » José G. Basagoitia.
 » Luis Llosa.

DIPLOMÁTICA.

- Señor Cesáreo Chacaltana.
 » Pedro J. Borgoño.
 » Eleodoro Romero.

GOBIERNO Y ESTADÍSTICA.

- Señor M. M. Izaga.
 » Belisario Sosa.
 « Leopoldo A. Pérez.

PRINCIPAL DE GUERRA.

- Señor Lizardo Montero.
 » Toribio Raygada.
 » Felipe N. Huguét.

AUXILIAR DE GUERRA.

- Señor M. R. Santa María.
 » Nicanor R. de Somocurcio.
 » Pedro J. Ruiz.

PRINCIPAL DE HACIENDA.

- Señor José S. Cavero.
 » Enrique Cox.
 » Pedro M. Rodríguez.

AUXILIAR DE HACIENDA.

- Señor Juan Revoredo.
 » Manuel Hurtado.
 » M. J. Cuadros.

INFRACCIONES.

- Señor Juan de Dios López.
 » M. R. Santa María.
 » Leopoldo A. Pérez.

INSTRUCCIÓN.

- Señor Lino Alarco.
 » Pedro M. Rodríguez.
 » Belisario Sosa.

JUSTICIA Y CULTO.

- Señor Eugenio Oré.
 » Angel E. Colunge.
 » M. Gómez de La Torre.

PRINCIPAL DE LEGISLACIÓN.

- Señor Cesáreo Chacaltana.
 » Isaac Deza.
 » Eleodoro Romero.

AUXILIAR DE LEGISLACIÓN.

- Señor Emilio Forero.
 » M. M. Izaga.
 « Daniel I. Castillo.

MINERÍA.

- Señor Wenceslao Hurtado.
 » M. Gómez de La Torre.
 » M. J. Cuadros.

OBRAS PÚBLICAS.

- Señor Pedro J. Ruiz.
 » Lino Alarco.
 » J. M. Raygada.

PODERES.

- Señor J. M. González.
 » Toribio Raygada.
 » Felipe N. Huguet.

PREMIOS.

- Señor Nicanor R. de Somocurcio.
 » Isaac Deza.
 » J. M. Lizáres Quiñones.

PRESUPUESTO.

- Señor Francisco de P. Muñóz.
 » Pedro J. Borgoño.
 » J. M. González.
 » Martín Mujica.
 » Daniel I. Castillo.

REDACCIÓN.

Señor Emilio Forero.
 Después de lo cual, S. E. levantó la sesión para pasar á secreta, y en seguida á la de Congreso.

Por la Redacción

MANUEL M. SALAZAR.

3.^a Sesión, del Miércoles 1.^o de Agosto de 1894.

(Presidencia del señor General Canevaro).

Abierta la sesión con asistencia de los señores senadores Revoredo, Chacaltana, Irigoyen, Carmona, Izaga, Pomareda, Somocurcio, Llosa, Gómez de la Torre, Huguet, Ruiz, Caveno, Tejada, Oré, Colunge, Sandoval, Muñóz, López, Pérez, Raygada, J. M. Rodríguez, Castillo, Alarco, Mujica, Borgoño, Hurtado M., Hurtado W., González, Montero, Basagoitia, Morote y Pinzás, Secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios.

De los señores secretarios de la Honorable Cámara de Diputados, acusando recibo de la nota en la que se participó la instalación de las sesiones del Honorable Senado.

Al archivo.

De los mismos, remitiendo las copias que, á solicitud del señor Castillo, se le pidieron acerca de lo resuelto por esa H. Cámara, sobre las actas de la elección de diputados de la provincia de Huaylas.

A la Comisión de Poderes.

Antes de la orden del día, el señor Revoredo pidió, que con acuerdo de la H. Cámara, se suspendiese el aplazamiento que, en la penúltima sesión de la Legislatura del 93, por la estrechez del tiempo, resolvió el Senado sobre el proyecto referente á la reforma del